



INSTITUTO NACIONAL JUAN DOMINGO PERÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS

Decreto 514/2020

DCTO-2020-514-APN-PTE - Dase por designado Secretario General.

Ciudad de Buenos Aires, 05/06/2020

VISTO el Expediente N° EX-2020-02943830-APN-CGD#MECCYT, los Decretos Nros. 622 del 26 de abril de 1995 y sus modificatorios, 1237 del 21 de mayo de 2003, 556 del 17 de mayo de 2007, 543 del 5 de mayo de 2011 y 871 del 19 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 622/95 se creó el INSTITUTO NACIONAL JUAN DOMINGO PERÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS y se estableció, entre otras cuestiones, que su dirección y administración será ejercida por un Secretario General designado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, durará CUATRO (4) años en sus funciones y podrá ser designado nuevamente por períodos sucesivos.

Que mediante los Decretos Nros. 1237/03, 556/07, 543/11 y 871/15 se designó, sucesivamente, en el cargo de Secretario General del citado Instituto Nacional al señor Lorenzo Antonio PEPE, con carácter ad honórem.

Que el nombrado reúne las condiciones exigidas para continuar en el ejercicio del cargo de Secretario General, toda vez que ha realizado una encomiable gestión que prestigia al Instituto de que se trata.

Que toda vez que la administración anterior ha incumplido la normativa que rige dicho organismo omitiendo efectuar la correspondiente designación de su Titular, quien continúa cumpliendo con sus funciones desde la fecha del vencimiento de su mandato hasta la actualidad, el PODER EJECUTIVO NACIONAL procede a dictar el acto administrativo necesario a fin de reparar la situación existente.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del artículo 99 inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y en virtud de lo establecido por el artículo 4° del Decreto N° 622/95.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:



ARTÍCULO 1°.- Dáse por designado, con carácter ad honórem, en el cargo de Secretario General del INSTITUTO NACIONAL JUAN DOMINGO PERÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE CULTURA, al señor Lorenzo Antonio PEPE (D.N.I. N° 5.575.440), por un nuevo período de ley, a partir del 21 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Tristán Bauer

e. 08/06/2020 N° 22527/20 v. 08/06/2020

Fecha de publicación 08/06/2020

